

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA EN ORALIDAD
Medellín, Catorce de febrero de dos mil veintidós (2022).

PROVIDENCIA	AUTO SUSTANCIACION
RADICADO	05001 31 10 008 2021-0341 -00
PROCESO	FIJACION DE CUOTA ALIEMENTARIA
REFERENCIA	EN CONOCIMIENTO

Se deja en conocimiento de la parte demandante, la información suministrada por la EPS SALUD TOTAL, para los efectos que considere pertinentes.

De una vez se allega al expediente el concepto emitido por el Representante del Ministerio Publico, en este proceso.

NOTIFIQUESE



ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZA

